

Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España. Siglo XX

GILDAS BRÉGAIN (2022)

CLACSO

Antonella Romina Rapanelli

<antorapanelli@gmail.com>

UNQ-CONICET. Argentina

En *Para una historia transnacional de la discapacidad*, Gildas Brégain (2022) propone colmar las lagunas de la producción historiográfica sobre la génesis y el desarrollo de políticas públicas en materia de discapacidad en Iberoamérica durante el siglo XX. Su libro constituye un aporte fundamental a los *Disability History* y la comprensión de los movimientos de personas con discapacidad desde su agencia histórica. Los países seleccionados compartieron dictaduras —España (1939-1975), Argentina (1966-1973; 1976-1983), Brasil (1964-1985)— que obstaculizaron la ampliación de derechos y una proximidad lingüística que requirió de apropiaciones y traducciones frente a la hegemonía conceptual francófona y anglosajona. El estudio, que abarca un periodo de sesenta años (1918-1983), propone un recorrido sobre los puntos de inflexión en la historia de la legislación internacional sobre discapacidad.

La investigación busca comprender la internalización de las políticas públicas en materia de discapacidad y su impacto en la generación de políticas nacionales en el marco de la expansión del Proyecto Noratlántico de Modernización de la Rehabilitación (en adelante, PNMR). En este proceso, se construyen, difunden e institucionalizan no sólo las políticas sino estándares, procedimientos y formas de hacer “que se definen a nivel internacional por organismos intergubernamentales y que luego se integran o no en las políticas públicas a nivel nacional” (Brégain, 2022, p. 29). Brégain evidencia la larga predominancia histórica de la perspectiva biomédica (1920-1970) como única visión de la discapacidad centrada en la deficiencia, desandando traducciones y configuraciones presentes en las transferencias transnacionales de las políticas de rehabilitación y su incorporación —polisémica, variable en términos históricos y lingüísticos— a escala nacional.

En su propuesta heurística, Brégain (2022) confronta una multiplicidad de fuentes que fueron originadas por redes transnacionales militantes, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones nacionales de personas con discapacidad y, luego, expuestas a su lectura bajo la “luz satánica” (Thompson, 2012, p. 81) con la intención de comprender las dinámicas que agitaron los debates sobre rehabilitación. La interpretación histórica de las movilizaciones asociativas en el tiempo largo permitió identificar en qué medida configuraciones políticas



Revista Española de Discapacidad,
12(2), 259-262.



constituyen “ventanas de oportunidad” (Brégain, 2022, p. 22) para que las movilizaciones sociales modifiquen las relaciones de fuerza política. El corpus documental le permitió reconstruir las huellas explicativas que iluminaron la presencia de tres fenómenos interrelacionados con la hegemonía internacional del PNMR: la circulación de la información, la circulación de personas y la apropiación del conocimiento.

Los hilos de la historia transnacional de la discapacidad

Esta obra se apoyó en los aportes de la historia transnacional, interesada en las conexiones y circulaciones entre y a través de las naciones (Saunier en Brégain, 2022), así como en la historia cruzada, inspirada en la historia comparada de Marc Bloch (1963) y orientada a estudiar las transferencias culturales entre países y la variabilidad histórica de categorías en distintas escalas geográficas (Werner y Zimmermann en Brégain, 2022).

Desde la sociohistoria del Estado y la sociología política del derecho, la primera parte del libro, “Génesis y metamorfosis de las políticas públicas internacionales en materia de discapacidad (1918-1983)” analiza innovaciones jurídicas que orientaron a largo plazo las políticas públicas y analiza la violencia ejercida por los Estados como cimiento de esos nuevos derechos. El primer capítulo, “La aparición de los problemas públicos transnacionales de la invalidez y de la ceguera (1918-1945)”, reconstruye la acción de las redes asociativas transnacionales en favor de causas relativas a la invalidez y su multiposicionalidad en el espectro de las organizaciones internacionales bajo la órbita de la Sociedad de las Naciones y la Organización Internacional del Trabajo. En un contexto de tensiones ideológicas y religiosas¹, Brégain muestra la legitimación internacional de la rehabilitación médica y profesional de mutilados de guerra y víctimas de accidentes laborales, así como la internacionalización de normas anglosajonas de protección social de los ciegos. El segundo capítulo, “Las metamorfosis sucesivas de la política internacional en materia de discapacidad (1946-1983)”, presenta la multiplicidad de reformulaciones que permitieron “hablar de una política internacional en materia de discapacidad ‘en proceso de unificación’” (*ibid.*, p. 165). Se constata una transformación radical promovida por la ONU, la OMS y la OIT —mediante el Programa Internacional de las Naciones Unidas para la Rehabilitación de las Personas Físicamente Disminuidas (1952) y la Recomendación 99 de la OIT (1955)— que consolidó el PNMR y sustituyó la cultura jurídica europea por un nuevo modelo de legitimación basado en la pericia económica estadounidense (Dezalay y Garth en Brégain, 2022, p. 283). Brégain demuestra que la “americanización” (*ibid.*, p. 284) de las políticas internacionales surgió de la legitimación multinacional de experiencias anglosajonas y nórdicas previas. En el periodo 1968-1983, las políticas internacionales se enmarcaron en el “Proyecto tradicional noratlántico de rehabilitación matizado por algunas experiencias ajenas”² (*ibid.*, p. 286) aunque sostuvieron el principio de legalidad liberal. La Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975) y el Año Internacional de los Impedidos (1981) legitimaron derechos civiles y políticos, abolieron privilegios categoriales según deficiencia y se logró la unificación de las personas con discapacidad como sujetos de derechos. El tercer capítulo, “El papel de los organismos internacionales en el proceso de categorización de los ‘inválidos’”, reconstruye la génesis de las identificaciones que designaban a las personas “inválidas” (entre 1920-1980) enfocándose en sus “portavoces” (*ibid.*, p. 292) y en los términos de

¹ El autor describe exhaustivamente la manera en que el advenimiento del fascismo, el avance de ideas eugenésicas en torno a las personas con discapacidad, crisis económicas y rencores de la guerra, coexistieron con la movilización asociativa y sindical, la producción de investigaciones e informes, la proyección de derechos igualitarios en materia de empleo e invalidez.

² Los matices de este proyecto se encuentran en la incorporación del modelo de formación profesional de los países socialistas y en vías de desarrollo, en la organización de la seguridad social para la financiación de la educación especial, la accesibilidad y los servicios de rehabilitación acercándose a las experiencias más vanguardistas, así como en la solidaridad internacional (Brégain, 2022).

los instrumentos jurídicos y la reapropiación de sus contenidos. Brégain señala que, si bien no existió una homogeneización lingüística en torno a la categoría *disabled person*, es posible observar que las categorías peyorativas del pasado fueron absorbidas por la identificación promovida desde la educación especial y la rehabilitación, incorporando en las legislaciones nacionales términos actualizados (“minusválido”, “discapacitado”).

La segunda parte del libro, “Las trayectorias nacionales de las políticas públicas en materia de discapacidad en Argentina, Brasil y España”, se aboca al “estudio de la política sectorial de rehabilitación funcional y profesional en detrimento de otras políticas sectoriales” (*ibid.*, p. 341). Brégain demuestra que las diferencias nacionales se relacionan con contingencias históricas, movilización de los grupos afectados, compromiso político-económico de los gobiernos, influencia de políticas y organismos internacionales. El capítulo cuarto, “El socorro a los mutilados de guerra y los inválidos civiles (1918-1955)”, recorre las políticas de reeducación, reconociendo la participación de los tres países en conflictos que propulsaron infraestructuras y políticas de reeducación ante el creciente número de personas mutiladas³. El quinto capítulo, “La reorientación de las políticas de rehabilitación bajo la influencia de las Naciones Unidas y las agencias especializadas (1956-1967)”, aborda el papel fundamental de las organizaciones intergubernamentales (OIT, ONU y OMS) en la legitimación del PNMR y la legalidad liberal que “impusieron un nuevo régimen circulatorio en el campo de la rehabilitación” (*ibid.*, p. 404), desplazando al régimen de reeducación europeo. El autor observa que se mantuvo la sectorialidad según el origen de la deficiencia, la baja financiación en servicios de rehabilitación y formación de recursos humanos, que benefició a una pequeña minoría de personas con discapacidad mientras que la gran mayoría siguió dependiendo de la solidaridad familiar, asociativa o religiosa. El capítulo seis, “Las lentas transformaciones de las trayectorias nacionales de las políticas públicas en materia de discapacidad bajo las dictaduras”, explora el paradójico “contexto cultural compatible con una ideología de derechos humanos, pero en un contexto político desfavorable debido a la presencia de regímenes autoritarios” (*ibid.*, p. 462). Explica que, si bien, en los tres países se promovieron leyes de protección integral, fueron bajo una tendencia caritativa, manteniendo imposiciones de integración y normalización. El capítulo siete, “La radicalización de los movimientos por los derechos de las personas discapacitadas”, recupera la historia las movilizaciones de personas con discapacidad durante el periodo 1968-1982 problematizando la hegemonía de los *Disability Studies* e interpretando las protestas como “discontinuidades históricas potenciales” (2022, p. 564) que permiten entender las relaciones sociopolíticas en disputa (Riot-Sarcey en Brégain, 2022).

Un aporte a los estudios históricos en discapacidad

Este libro sienta las bases para una historia social de la discapacidad que pretende superar visiones “occidentalocentristas” (Brégain, 2022, p. 576), centradas en procesos sociopolíticos nórdicos. Documenta hitos de la historia iberoamericana prestando atención a la pluralidad de proyectos emancipatorios y relativizando la originalidad adjudicada a las movilizaciones anglosajonas. Brégain (2022) revela que, si bien en Argentina, Brasil y España existieron procesos de apropiación de reclamos lanzados por organizaciones internacionales por la promoción de derechos, no es posible establecer una linealidad. El autor argumenta que los principios del PNMR impactaron más en el contenido de las reivindicaciones que en las expresividades sociales promovidas por países anglosajones. El estudio de la experiencia iberoamericana indica que los

³ El autor identifica y analiza momentos críticos como la Guerra de la Triple Alianza, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la campaña del desierto, la Guerra de Rif, así como la epidemia de Poliomieltis (Brégain, 2022).

movimientos de personas con discapacidad encontraron inspiración en la lucha de otros sectores oprimidos por los autoritarismos políticos y en sus posteriores transiciones democráticas.

Inscrito en una historia social al rescate de los actores históricos y la búsqueda de la articulación de minorías (Thompson, 2012), el autor reconstruye liderazgos al interior de las asociaciones civiles de personas con discapacidad y contempla la influencia de sus ideales progresistas en intercambios y negociaciones con las organizaciones intergubernamentales. El seguimiento de trayectorias singularizadas, saberes y experiencias colectivas fue posible implementando una perspectiva histórica que pretende ser transatlántica (Scott y Hébrard, 2015) y, su vez, comparativa. Así, reelabora genealógicamente la génesis de teorizaciones críticas sobre el modelo médico de la discapacidad como única alternativa discursiva en la generación de políticas durante el siglo XX.

A partir de la elaboración de cartografías, mapea legalidades circulatorias, desarrolla una cronología que pretende romper con periodizaciones preestablecidas (Thompson, 2012) y advierte la coexistencia de temporalidades múltiples que se superponen e interactúan entre los hechos nacionales y los procesos de internalización. Mediante el cruce de una multiplicidad de fuentes, expone al proyecto de modernización de la rehabilitación como un marco interpretativo del progreso sobre el cual algunos actores elaboran reivindicaciones políticas a escala local. En esa multiplicidad de temporalidades distingue: el “tiempo del compromiso” no sincrónico de las organizaciones internacionales con las diferentes “categorías de impedidos” (Brégain, 2022, p. 583); la consolidación paulatina de un “tiempo homogéneo” para las políticas internacionales (1950-1970), en coexistencia con un “tiempo heterogéneo” en la interiorización nacional de las normas; los “tiempos en la delimitación del bien común” internacional, que demuestran las influencias de los contextos nacionales en la apropiación de las políticas, reduciendo o ampliando la posibilidad de los agentes históricos para visibilizar injusticias y utopías; y el “tiempo de las ideas”, circunscripto a los distintos regímenes circulatorios en el campo de la rehabilitación y la reeducación.

Finalmente, Brégain (2022) concluye que los textos de derecho internacional constituyen instrumentos políticos eficaces por su valor performativo, señalando su efecto ambivalente. Por un lado, demuestra que las políticas internacionales brindan una base para la movilización política de los actores, y por el otro, funcionan como dispositivos normalizadores tendientes a reducir las utopías en favor de políticas aceptables.

Referencias bibliográficas

- Bloch, M. (1963). Por una historia comparada de las sociedades europeas. En *Mélanges historiques* (pp. 1640). S.E.V.P.E.N. (Trabajo original publicado en 1928).
- Brégain, G. (2022). *Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España. Siglo XX*. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Historia-transnacional-discapacidad.pdf>.
- Scott, R. y Hébrard, J. (2015). *Papeles de libertad. Una odisea transatlántica en la era de la emancipación*. Universidad de los Andes.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.